

INFORME DE COMISARIO

Manta, 16 de marzo del 2018

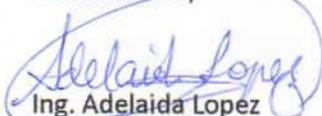
A la Junta de Directorio y Accionistas:

ACUAGRILMIN&N S.A.

- ❖ He revisado la situación financiera de la Compañía **ACUAGRILMIN&N S.A.** al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes Estados de Resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de Efectivo por el año que terminó en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ El examen se realizó basado en pruebas selectivas, de la evidencia se pudieron revisar, no constan movimientos de ninguna índole en los Estados financieros del Ejercicio económico 2017, en vista que después del terremoto la empresa ha quedado sin actividad.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente,



Ing. Adelaida Lopez

Reg. 1322240